INFORME DE COMISARIO

IRRADISOL S.A.

2015

Yo, Sandra Leonor Romero Solorzano, portador de la cédula de ciudadanía No.131188732-5, en calidad de Comisario de la Compañía IRRADISOL S.A., con RUC: 1792407117001, presento el siguiente informe:

Estimados Accionistas:

Al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario.

1. Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas;
2. El control interno de la compañía se ha manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna;
3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la contabilidad, en el periodo fiscal 2015, en el presente año la compañía no tuvo movimiento económico.

La documentación de la compañía se encuentra al día, y las recomendaciones del Gerente General se deberán acatar dentro del ejercicio económico 2016.

Atentamente.
Sra/Sr. Sandra Leonor Romero Solorzano
C.C. 131188732-5

Scanned by CamScanner